

## **ACTA. DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORSEEK S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los Trece días del mes de Abril del Dos mil Diez y siete, a las diez de la mañana en la oficina situada en la Ciudadela La Garzota manzana 138 solar 20, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía" IMPORSEEK S.A. " al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El señor Nicolás Enrique Gallardo Crusellas, , por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, el Sr. Nixon Romel Marrasquin Rosero por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una, , el Sr. Jose Luis Velasco Benitez por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una, Marco Johnny Romero Paredes por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una,

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2016, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2016 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2016.

Preside la sesión el señor Nixon Romel Marrasquin Rosero; y, actúa de Secretario el Sr. Marco Johnny Romero Paredes Accionista de la compañía respectivamente.

El Gerente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el Gerente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante

Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2016. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el Gerente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre la distribución de Las Utilidades Generadas en el ejercicio económico 2016, las mismas que no hubieron por no generarse ingresos.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, Echo así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-



**Nixon Marrasquin Rosero**  
Presidente de la Junta  
Accionista



**Marco Romero Paredes**  
Secretario de la Junta  
Accionista